



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – CONTRATANTE

En el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro, siendo las 10:30 am horas del día 10 de agosto de 2026, se reunieron en el inmueble que ocupa la obra denominada **CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO A ESCUELA SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA AGUEDA, PINAL DE AMOLES, QRO** por parte del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA Director de Obras Públicas Municipales; ARQ GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA, Coordinador de Supervisión; ARQ GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA, en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de la empresa contratista el C. JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro el acto de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. de contrato:	MPA/DOP/FAISMUN/AD/004/2026
Nombre de la obra:	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO A ESCUELA SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA AGUEDA, PINAL DE AMOLES, QRO.
Monto original de contrato:	\$ 449,522.67
Plazo de ejecución:	58 días
Fecha de inicio de los trabajos:	28/05/2026
Fecha de término de los trabajos:	24/07/2026
Fecha de término según contrato:	26/07/2026

II. Modificaciones

MONTO (AUMENTO O DISMINUCIÓN)	
No. de convenio:	N/A
Monto modificado:	N/A
Diferencia monto contratado y monto modificado:	N/A

PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN)	
No. de convenio:	N/A
Fecha de término según convenio:	N/A
Fecha de término real:	N/A



PINAL
ES Mágico
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024 - 2027

Periodo de ejecución de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el contrato original, la fecha de inicio y término de los trabajos serían el 28 de Mayo del 2026 y 26 de Julio del 2026 respectivamente, siendo ejecutadas de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas del día 28 de Mayo del 2026 y 24 de Julio del 2026

Estado financiero:

El importe de los trabajos ejecutados por parte de la empresa contratista ascendieron a un total de

\$ 458,929.30 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 30/100 mn) I.V.A incluido, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA	PERIODO	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1 (UNO)	01/07/2026	28/05/2026 AL 26/06/2026	\$ 363,264.87	\$ 363,264.87
2 (DOS) FINIQUITO	04/08/2026	27/06/2026 AL 24/07/2026	\$95,664.43	\$458,929.30
			Condonado	\$9,406.63
			Total	\$449,522.67

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga la fianza correspondiente con número **8347-00420-0** emitida por afianzadora **INSURGENTES**, misma que garantiza el 10% (diez por ciento) del monto contratado y que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción IV y 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo señalado en el párrafo tres del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante oficio número **DOP/CS/CON/059/2026** de fecha **24 de Julio del 2026**.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de terminación de los trabajos ejecutados de 06 de Agosto del 2026., que los trabajos objeto del presente contrato fueron totalmente concluidos. Cumpliéndose las metas originales de la obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el derecho a hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción física, misma que una vez leída por los presentes, la firman de conformidad siendo 11:10 am horas del día 10 de agosto de 2026.





ANEXO 1

Relación de los planos de construcción, bitácora de obra, pruebas de laboratorio, recibidos por el Supervisor de la Obra.

CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Tomo de bitácora de obra
2	1	Plano As Built (impreso y digital)
3	1	Pruebas de laboratorio

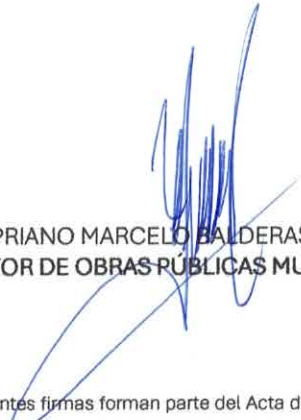
ENTREGA "LA CONTRATISTA"

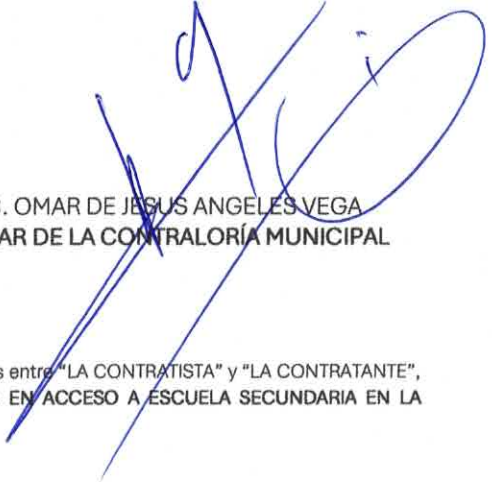

C. JORGE ARMANDO VEGA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBEN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO"


ARQ GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN


ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referentes a la obra: CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO A ESCUELA SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA AGUEDA, PINAL DE AMOLES, QRO.